



RESOLUCIÓN No. 023-2022 24 ENE. 2022

“Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2022”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 17 de la Ley 2159 del 12 de noviembre 2021, y por la Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022 y en el anexo se detallaron las apropiaciones, entre las cuales se encuentran las asignadas para la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 17 del Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021, dispuso, “(...) El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.”

Que mediante el artículo primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía.

Que mediante Resolución No. 001 del 1° de enero y No. 016 del 18 de enero de 2022, se realizó la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2022.

Que mediante correo electrónico del 21 de enero de 2022, el Jefe de la Oficina de Sistemas solicita modificación al Presupuesto de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, contracreditando \$2.265.145.961,56 del rubro **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS así: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - ACTIVOS FIJOS (\$58.824.076,87)”, ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS - MATERIALES Y SUMINISTROS (\$125.263.493,24), ADQUISICIÓN DE BIENES - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (\$2.081.058.391,45)** y acreditando el rubro **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS- ADQUISICIÓN DE BIENES en \$ 2.265.145.961,56** ; con el fin de contratar la prestación del Servicio de Mesa de Ayuda integral de soporte de usuario, administración y mantenimiento de equipos de oficina, impresoras, ups, instalación y mantenimiento del cableado estructurado y redes eléctricas, licenciamiento del software aranda de la Entidad a nivel nacional y desarrollo, personalización, implementación, soporte y mantenimiento del sistema de gestión de la Entidad para la vigencia fiscal 2022.

Que los recursos del contracrédito por \$2.265.145.961,56 del rubro **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - ACTIVOS FIJOS, ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS - MATERIALES Y SUMINISTROS, ADQUISICIÓN DE BIENES -**



24 ENE. 2022

RESOLUCIÓN No. 023-2022

“Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2022”

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN; corresponden a recursos disponibles para trasladar en la vigencia fiscal 2022.

Que se hace necesario modificar la Resolución No. 001 y No. 016 de enero de 2022 en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2022.

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación contracréditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 56/100 (\$2.265.145.961.56) M/CTE.**, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
000-PGN GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
CONTRACRÉDITOS**

Tipo Pto	Cuenta Prog	Subcta Subpr	Obj Proy	Ord Sub proy	Sub ord	Rec	DESCRIPCIÓN	VALOR
A							FUNCIONAMIENTO	2.265.145.961,56
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.265.145.961,56
A	02	01				10	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.824.076,87
A	02	01	01			10	ACTIVOS FIJOS	58.824.076,87
A	02	01	01	006		10	OTROS ACTIVOS FIJOS	58.824.076,87
A	02	01	01	006	002	10	Productos de la Propiedad Intelectual	58.824.076,87
A	02	02				10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.206.321.884,69
A	02	02	01			10	MATERIALES Y SUMINISTROS	125.263.493,24
A	02	02	01	004		10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	125.263.493,24
A	02	02	01	004	006	10	Maquinaria y Aparatos Eléctricos	125.263.493,24
A	02	02	02			10	ADQUISICIÓN DE BIENES	2.081.058.391,45
A	02	02	02	008		10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2.081.058.391,45
A	02	02	02	008	003	10	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	1.038.104.314,58
A	02	02	02	008	007	10	Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación (Excepto Servicios de Construcción)	1.042.954.076,87
TOTAL CONTRACREDITOS								2.265.145.961,56



RESOLUCIÓN No. 0.23-2022 24 ENE. 2022

"Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2022"

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación acreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 56/100 (\$2.265.145.961.56) M/CTE.**, así:

2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
000-PGN GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
CRÉDITOS

Tipo Pto	Cuenta Prog	Subcta Subpr	Obj Proy	Ord Sub proy	Sub ord	Rec	DESCRIPCIÓN	VALOR
A							FUNCIONAMIENTO	2.265.145.961,56
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.265.145.961,56
A	02	02				10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.265.145.961,56
A	02	02	02			10	ADQUISICIÓN DE BIENES	2.265.145.961,56
A	02	02	02	007		10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	2.265.145.961,56
A	02	02	02	007	003	10	Servicios de Arrendamiento o Alquiler sin Operario	2.265.145.961,56
TOTAL CRÉDITOS								<u>2.265.145.961,56</u>

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO
Secretario General

Preparó: Martha Patricia Ramos Sánchez - Coordinadora Grupo Ejecución Presupuestal
Revisó: Odilia Barbosa Pinzón - Jefe División Financiera
Jaime Antonio Salazar Barranco - Asesor Secretaría General
Alejandro de Jesús Escolar Vargas - Asesor Secretaría General